

PROTOCOLO DE PROTECCIÓN COVID-19

Os informamos de las medidas higiénicas de protección que toma **Gobinde Yoga Alboraya** para limitar la transmisión del virus y ofrecer un espacio seguro de acuerdo a las leyes vigentes.

Principios básicos del protocolo:

- I. Las desinfecciones se realizan con producto viricida, aprobado por el Ministerio de Sanidad, eficaz contra el virus y atendiendo a la norma UNE-EN 14476.
- II. El distanciamiento, el uso de mascarilla (siempre que no se puedan mantener las distancias de seguridad) y la higiene de manos de manera frecuente son las mejores barreras.
- III. Cada espacio y cada actividad se irá adaptando para aplicar medidas de prevención adecuadas según la fase de la pandemia.

Los aspectos fundamentales que aplicamos son los siguientes:

1. Reforzar la limpieza y desinfección de superficies.
2. Aplicar medidas de distanciamiento social (sala marcada en el suelo) y el uso de mascarilla cuando no se pueda mantener ese distanciamiento.
3. Facilitar la frecuente desinfección de manos.
4. Renovación del aire ventilando la sala.
5. Constante actualización de las medidas anti Covid-19 según la fase en la que nos encontremos.

¿Cómo lo hacemos?

- Llegada a la escuela

- Se pondrá a disposición del personal, alumnos y visitantes soluciones hidroalcohólicas en la entrada. Es obligatorio su uso antes de acceder a la sala.
- El uso de mascarilla higiénica es obligatorio en el acceso al centro y durante la estancia en las zonas comunes y en la sala siempre que no se puedan mantener las distancias de seguridad, de acuerdo con las leyes vigentes en cada comunidad autónoma.

- En los aseos

- Se revisará 2 veces al día el correcto funcionamiento de los lavabos, los dispensadores de jabón y de papel.

- Se revisará igualmente que se dispone de jabón y papel suficiente dos veces al día.
- El uso de mascarilla es obligatorio también en los aseos.
- Recomendación de accionar los sistemas de descarga de los WC con la tapa cerrada, con el fin de evitar la proyección de gotas con residuos y así impedir la transmisión fecal-oral.

- En la sala

- Garantizamos la distancia mínima de seguridad entre personas marcada por la ley.
- Se dispondrá de gel hidroalcohólico en cada espacio y estará a disposición de profesoras, osteópata y de los alumnos y alumnas.
- La sala se ventilará durante al menos 10 minutos entre clases para así tener una renovación completa del aire.
- En caso de disponer de material para la práctica, se recomienda utilizar el propio material.
- Cada alumno debe desinfectar su esterilla y material utilizado con los sprays hidroalcohólicos que se encuentran en la sala del material.
- Durante la clase cada alumno debe tener su material y no se puede compartir entre diferentes alumnos.
- La entrada y salida de la sala debe efectuarse 10 minutos antes y 10 minutos después para evitar unirse con los grupos anteriores y posteriores.

Plan de actuación en caso de un posible caso de COVID19

¿Qué hacer si se confirma un caso de infección por COVID-19 en la escuela?

En caso de que un alumno, profesor o personal de la escuela sea confirmado por laboratorio para COVID-19, el servicio de Salud Pública de la Comunidad de Valencia se pondrá en contacto con La escuela de yoga para informar del caso confirmado para COVID-19, investigar el caso e identificar los contactos y recomendar precauciones y actuaciones a llevar a cabo. Los contactos del caso confirmado cuando tenía síntomas de la enfermedad serán identificados y categorizados en función del grado de exposición:

Contactos estrechos: Se consideran contactos estrechos los alumnos, profesores o

profesionales de la escuela u otros contactos del caso si:

- Han estado a menos de 2 metros del caso confirmado durante más de 15 minutos seguidos.
- Han estado en contacto directo con secreciones infecciosas (tos o estornudos o material contaminado -pañuelos usados) de un caso confirmado.
- Personas que viven en el mismo domicilio o comparten habitación en residencias o colegios mayores con el caso confirmado.
- Personas con trastornos inmunitarios u otros factores de riesgo.

Los servicios de Salud Pública valorarán individualmente a cada contacto para determinar el grado de exposición y de riesgo y se les darán las indicaciones específicas.

Contactos casuales: resto de alumnos, profesores o profesionales del centro educativo. La dirección del centro informará a todos los alumnos, profesores y profesionales del centro educativo de la existencia del caso confirmado. Los contactos casuales realizarán una autovigilancia de su estado de salud (vigilancia pasiva) durante los 14 días posteriores a la fecha de la última exposición con el caso confirmado en la que estarán alerta ante cualquier síntoma (fiebre, malestar, tos...). En caso de presentar síntomas compatibles con COVID-19 sería considerado caso en investigación y se seguirá lo indicado en el plan de actuación.

Me comprometo si quiero asistir presencialmente a Gobinde Alboraya:

Para poder asistir a clase debo:

- No presentar sintomatología compatible con Covid-19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria, malestar, diarrea) o con cualquier otro cuadro infeccioso.
- No tener un contacto estrecho con positivo confirmado o sintomatología compatible en los 14 días anteriores.
- Uso de la solución hidroalcohólica a la llegada a la escuela/ inicio de las clases.
- Utilizar una mascarilla higiénica en el acceso al centro y durante la estancia en las zonas comunes y en la sala cuando no sea posible mantener la distancia de seguridad.
- Firmar la declaración responsable que me comprometo a cumplir el siguiente protocolo.